

7+6+74

182561



U. 98

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	<u>A47</u>
SUBCLASE	<u>G</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo - de Utilidad por veinte años, en España, por "PERCHA MURAL PLEGABLE", a favor de D. HIGINIO SANZ FLORES, de nacionalidad española, residente en Madrid, con domicilio en la Av. de Nazaret, nº 6.

- - - -

5. El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un especial tipo de percha mural que, al contrario de lo - que sucede con las del mismo género hasta ahora conocidas y utilizadas, es susceptible de ser plegada, cuando no es utilizada, hasta quedar convertida en una placa o pieza laminar de escaso grosor, evitándose con ello el efecto, generalmente antiestético y muchas veces inconveniente, derivado - del hecho de que las perchas murales convencionales sobresalgan de la pared en medida muy apreciable.

10. La descripción de las distintas partes del objeto en cuestión se hará a continuación con ayuda de los dibujos



182561

20 JUL 1911

- de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente accidentales
5. y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluídas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.
- La figura 1ª representa una vista frontal de la percha mural objeto de la invención en su posición de plegado, es decir, cuando no es sino una placa o pieza laminar.
10. La figura 2ª representa una vista en perspectiva de la percha mural desplegada, esto es, en disposición de ser utilizada.
- Según se aprecia en tales figuras, consiste la percha en cuestión, como se ha apuntado anteriormente, en una placa o pieza laminar (1), destinada a ser adosada al muro y fijada al mismo, en la que se han cortado o troquelado, a modo de piezas de un rompecabezas, dos piezas diferentes entre sí. La primera (2), de anchura ligeramente inferior a la de la placa 1 y de altura aproximadamente equivalente a la mitad superior de la misma, sería rectangular si no fuera porque en el inferior de sus lados mayores aparece provista de un entrante que determina la formación, en los extremos de tal lado, de sendas orejetas o salientes simétricos (2a). La segunda (3), de la misma anchura que la primera aunque de menor altura que ella, ya que sólo ocupa aproximadamente el tercio inferior de la placa 1, presenta a lo largo de su borde superior una serie de dientes o salientes (3a) de punta redondeada y situados a distintas alturas, que constituyen otros tantos colgaderos, es decir, la percha -múltiple- propiamente dicha.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



Para que la percha quede en condiciones de ser utilizada -posición ilustrada en la figura 2ª- se procede de la siguiente forma:

5. En primer lugar, se tira hacia delante de la pieza 2, obligándola a girar sobre sus salientes u orejetas inferiores 2a hasta que adopta una posición horizontal en la que se mantendrá estabilizada mediante la sujeción de tales salientes u orejetas entre los bordes adyacentes de la placa 1, que corresponden a la porción de tal placa que permanece inamoviblemente fijada al muro. Dicha pieza 2 -
10. constituirá así una especie de repisa o estante apto para el depósito de sombreros o de cualesquiera otros objetos.

A continuación, se tira también hacia delante de la pieza 3 hasta que adopta una posición diagonal en la que
15. permanecerá estabilizada mediante el apoyo de su borde inferior contra el propio muro y mediante el aprisionamiento de sus bordes laterales entre los bordes adyacentes de la placa 1. Los dientes o salientes 3a quedarán así inclinados hacia delante inmediatamente por debajo de la pieza 2 y en disposición de recibir a las prendas u objetos que de ellos quie
20. ran colgarse.

La percha recuperará su estado laminar de partida cuando las piezas 2 y 3 sean obligadas a ocupar los espacios a ellas destinados dentro del conjunto de la placa 1, en -
25. unas operaciones inversas a las que quedan descritas.

Interesa indicar que como una variante de realización de la invención, incluida por tanto dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita, debe ser considerada la posibilidad de que se utilicen dos placas
30. o piezas laminares: una troquelada en la forma indicada y otra, destinada a ser fijada al muro, que puede ir unida a



la primera por las zonas no troqueladas de ésta y que, además, puede ir provista de medios -ranuras, escotaduras, nervaduras, etc.- destinados a aumentar el efecto de fijación de las piezas basculantes 2 y 3 en sus posiciones de actuación.

5.

N O T A

Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus diferentes partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

10.

1ª.- Percha mural plegable, caracterizada por estar constituida por una placa o pieza laminar en la que, dejando libres las zonas inamovibles que permitan su fijación al muro, se han troquelado o cortado dos piezas, una de las cuales, destinada a abatirse hasta formar un plano horizontal y perpendicular al muro a fin de constituir una especie de repisa, aparece provista de dos salientes u orejetas sobre los que gira dicha pieza sin dejar nunca de estar aprisionados entre los bordes adyacentes de la placa misma; - - mientras que la otra pieza, destinada también a abatirse hasta formar un plano inclinado en el que se mantendrá estabilizada mediante el apoyo de su borde inferior contra el propio muro y mediante el aprisionamiento de sus bordes laterales entre los bordes adyacentes de la aludida placa, presenta a lo largo de su borde superior una serie de dientes o salientes, situados a distintas alturas, que constituyen otros tantos colgaderos.

15.

20.

25.

2ª.- Percha mural plegable.

30.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas debidamente

716+74

- 5 - 1102561



foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 20 de julio de 1.972

EL AGENTE:

P.P.

A handwritten signature in black ink is written over the 'P.P.' text. The signature is highly stylized and appears to be 'Antonio V.' followed by a large flourish.

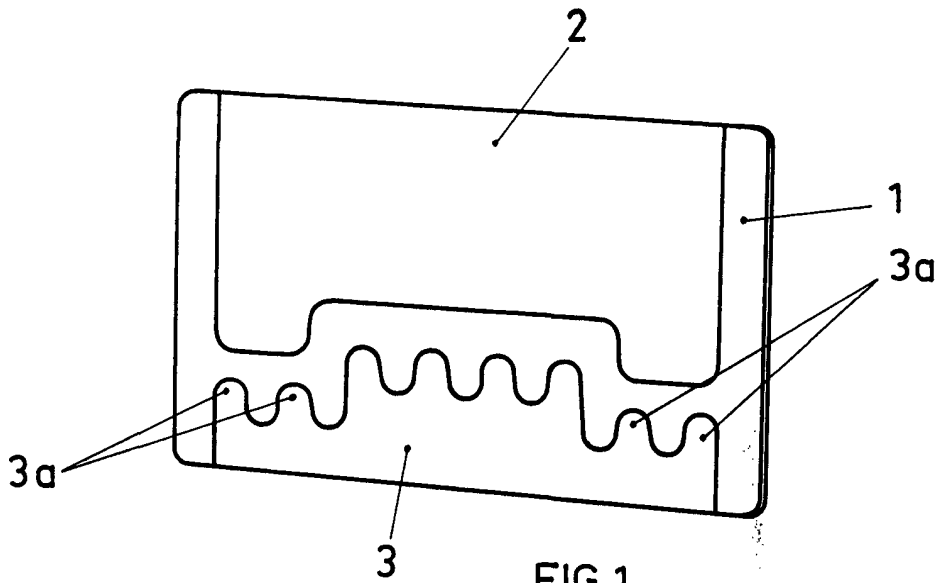


FIG. 1

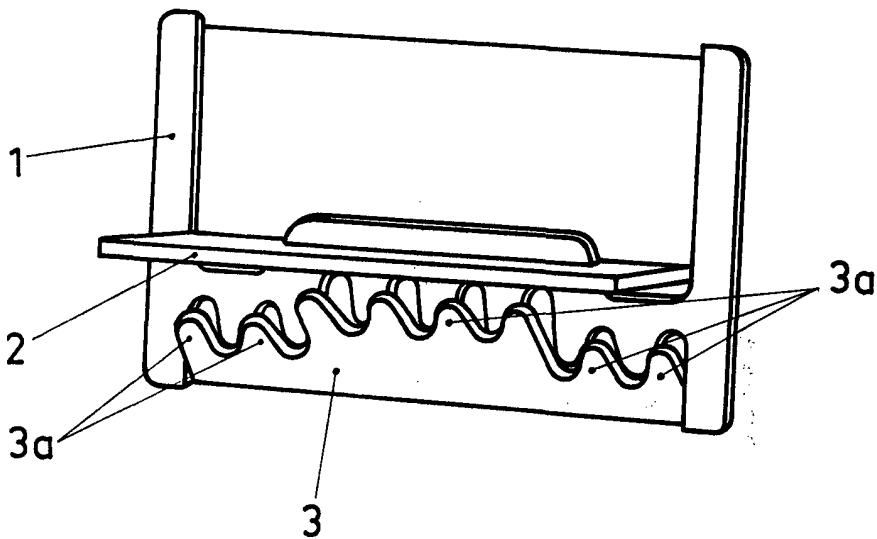


FIG. 2

Escala variable

Madrid,

El Agente
P.P.